[redacted] ELIMINADOS 04 Renglones. Fundamento legal en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXI, 20 Fracción 6; 85,97,101 y 104 de la Ley 250 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 10, 11, 12, de la Ley 251 de la materia. Lineamienos Generales en Materia de Clasificación Y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; en sus artículos Octavo, Noveno y Trigésimo, Octavo, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron :(Código QR, Clave Catastral, Escritura Pública y Registro Público de la Propiedad)

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Subdirección de Desarrollo Urbano

Alineamiento y Número Oficial

[redacted]

Folio A-1444/26

Fecha de expedición 2026-07-24

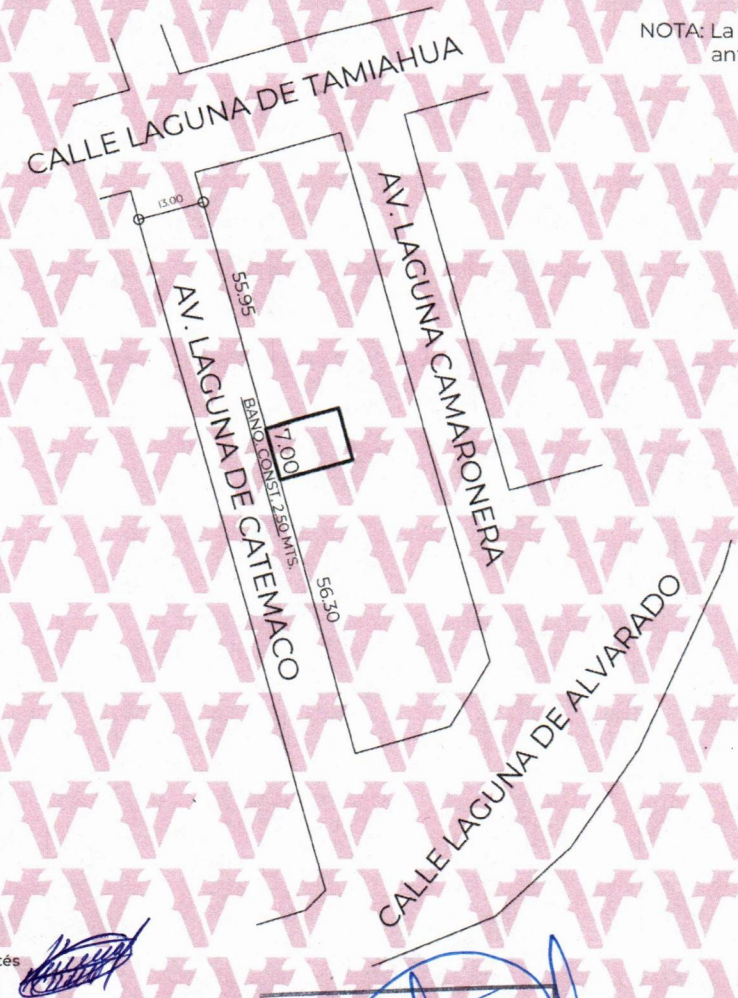
DATOS DEL PREDIO

Calle:	AV. LAGUNA DE CATEMACO
Lote:	25
Manzana:	103
Colonia:	U. HAB. COYOL
Edo. actual del predio:	CONSTRUIDO
Número oficial asignado:	76

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre:	BERTHA PATRICIA GÓMEZ GONZÁLEZ
Domicilio:	COFRE DE PEROTE 328 B
Colonia:	U. HAB. LOS VOLCANES C.P. 91727
Folio ventanilla:	TDU-ALN-1347 Folio pago: 20260720/53/00005
Clave catastral:	[redacted]
Número oficial anterior:	

ESCRITURA PÚBLICA					REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD				
NÚMERO	FECHA	LUGAR	NOTARÍA	DEMARC.	BAJO NUM.	VOLUMEN	FOJAS	FECHA	ZONA REG.
[redacted]									



NOTA: La Av. Laguna de Catemaco, conocida anteriormente como Calle Tres.

Responsable: Ing. Iván Roberto Marrero Cortés
Digitalizo: Ing. Iván Roberto Marrero Cortés

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL AL REVERSO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — VERACRUZ CIUDAD HEROICA — 2026 - 2029 — TOPOGRAFÍA — SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Mtro. Edwing Lozano Lara.
Coordinador de Topografía
Elaboró

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — VERACRUZ CIUDAD HEROICA — 2026 - 2029 — DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Mtra. Ana Isa Del Martínez Torres.
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Mtro. Orlando Martínez Hernández
Subdirector de Desarrollo Urbano
Vo.Bo.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — VERACRUZ CIUDAD HEROICA — 2026 - 2029 — SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Código: 606e9b89

Valida tu documento en: **https://desarrollourbano.veracruzmunicipio.gob.mx/sigver/valida/**

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Subdirección de Desarrollo Urbano

Alineamiento y Número Oficial

Folio
A-1444/26

Fecha de expedición
2026-07-24

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL

IMPORTANTE: La presente constancia tiene carácter estrictamente administrativo e informativo, expedida para definir el límite del predio en colindancia con la vía pública y asignar el correspondiente número oficial, con base en los registros administrativos, catastrales, cartográficos y referencias físicas disponibles. En consecuencia, no constituye ni acredita derechos de propiedad, posesión o dominio, ni valida invasiones, ocupaciones, superficies, medidas, colindancias o conflictos entre particulares.

La presente constancia no determina ni resuelve derechos sobre propiedad, linderos o colindancias entre particulares, ni sustituye los procedimientos jurisdiccionales correspondientes, conforme a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción XXV, 3, 6, 7, fracciones I, II y V, y 8, fracciones I y IV del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, fracción IV, 31, 32, 35, 37, 38, 38 Bis y 39 Bis del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz; así como 1, fracción VI, 64, 65 y 67 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz. La presente constancia tendrá vigencia de un año a partir del día siguiente a la fecha de su expedición.

[redacted] ELIMINADOS 04 Renglones. Fundamento legal en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXI, 20 Fracción 6; 85,97,101 y 104 de la Ley 250 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 10, 11, 12, de la Ley 251 de la materia. Lineamienos Generales en Materia de Clasificación Y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; en sus artículos Octavo, Noveno y Trigésimo, Octavo, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron :(Código QR, Clave Catastral, Escritura Pública y Registro Público de la Propiedad)

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Subdirección de Desarrollo Urbano

Deslinde Municipal

[redacted]

Folio D-0325/26

Fecha de expedición 2026-07-24

DATOS DEL PREDIO

Calle:	AV. LAGUNA DE CATEMACO
Lote:	25
Manzana:	103
Colonia:	U. HAB. COYOL
Edo. actual del predio:	CONSTRUIDO

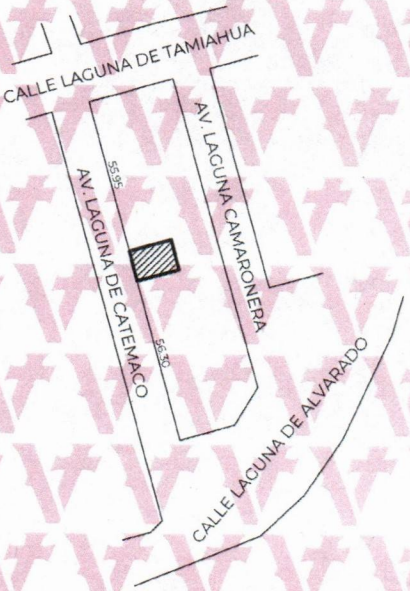
DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre:	BERTHA PATRICIA GÓMEZ GONZÁLEZ
Domicilio:	COFRE DE PEROTE 328 B
Colonia:	U. HAB. LOS VOLCANES C.P. 91727
Folio ventanilla:	TDU-DES319 Folio pago: 20260720/53/00005
Clave catastral:	[redacted]

ESCRITURA PUBLICA					REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD				
NÚMERO	FECHA	LUGAR	NOTARÍA	DEMARC.	BAJO NUM.	VOLUMEN	FOJAS	FECHA	ZONA REG.
[redacted]									

NOTA: La Av. Laguna de Catemaco, conocida anteriormente como Calle Tres.





Superficie y Simbología:

SUP. ESCRITURADA.....105.00 m²

SUP. FÍSICA.....105.00 m²

Responsable: Ing. Iván Roberto Marrero Cortés
Digitalizo: Ing. Iván Roberto Marrero Cortés

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL AL REVERSO

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — VERACRUZ CIUDAD HEROICA — 2026 - 2029 — TOPOGRAFÍA — SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Mtro. Edwing Lozano Lara.
Coordinador de Topografía
Elaboró

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — VERACRUZ CIUDAD HEROICA — 2026 - 2029 — DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Mtra. Ana Isabel Martínez Serres.
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — VERACRUZ CIUDAD HEROICA — 2026 - 2029 — SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Mtro. Orlando Martínez
Subdirector de Desarrollo Urbano
Vo.Bo.

Valida tu documento en: **https://desarrollourbano.veracruzmunicipio.gob.mx/sigver/valida/**

Código: 859e18f9

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Subdirección de Desarrollo Urbano

Deslinde Municipal

Folio
D-0325/26

Fecha de expedición
2026-07-24

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL

IMPORTANTE: La presente constancia tiene carácter estrictamente informativo, elaborada con base en la escritura pública que señala los límites de un predio o terreno obtenidos en campo, por lo que no constituye ni acredita derechos de propiedad, posesión o dominio, ni valida invasiones, ocupaciones o conflictos de colindancia.

No surte efectos de deslinde definitivo ni sustituye resolución judicial, conforme a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción XXV, 3, 6, 7, fracciones I, II y V, y 8, fracciones I y IV del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1148 del Código Civil para el Estado de Veracruz; 1, fracción XII, 4, fracción I, inciso h), 62 y 63 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, así como 2, fracción X, 6, fracción VI, 36 y 38 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz y tendrá una vigencia de un año a partir del día siguiente a la fecha de su expedición.